



HECHO ESENCIAL
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.

Santiago, 2 de diciembre de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente

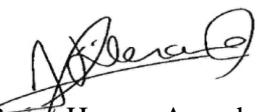
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y conforme lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y sus posteriores modificaciones, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día de ayer 1 de diciembre de 2025, el señor Carlos Molina Solís presentó su renuncia a su cargo de vicepresidente y Director de la Sociedad, el que ejercerá hasta el día 31 de diciembre de 2025, inclusive.

El Directorio tomó conocimiento de la renuncia del señor Molina en los términos mencionados y acordó nombrar como Director reemplazante al señor Marc Gross, debiendo asumir el cargo con fecha 1 de enero de 2026. En virtud de lo anterior, se deberá proceder a la renovación total de Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a Ud.,


Pedro Herane Aguado
Gerente General
Viña San Pedro Tarapacá S.A.


Adj.: Lo indicado
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante Tenedores de Bonos